



**APRUEBA ESTADO DE LICENCIAS MEDICAS A
FUNCIONARIOS QUE SE INDICA**

DECRETO ALCALDICIO N° 8739

Chillan Viejo, 11 NOV 2022

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18 883, Estatuto Administrativo en su Artículo 110, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- Decreto Alcaldicio N° 4428 del 09/06/2022, el cual registra y tramita licencia médica de Doña María Inés Urra Aguayo.

c).- Decreto Alcaldicio N° 5729 del 28/07/2022, el cual registra y tramita licencia médica de Don Rodrigo Guiñez Contreras.

d).- Decreto Alcaldicio N° 4294 del 06/06/2022, el cual registra y tramita licencia médica de Don Luis Vásquez Fuentes.

e).- Decreto Alcaldicio N° 3691 del 13/05/2022, el cual registra y tramita licencia médica de Doña Clara Ester Palma Rojas.

f).- Que, Contraloría General de la Republica mediante Resolución N°17 del 01.04.2017, en su artículo 17 señala que las Licencias Médicas deberán ser registrados a través de la modalidad de **SIAPER Registro Electrónico**.

g).- Que, según lo puntualizado anteriormente, corresponde dictar acto administrativo que dé cuenta del estado de Licencias Médicas.

DECRETO:

1.- **APRUEBESE** estado de las Licencias Médicas presentadas por los siguientes funcionarios:

Rut	Nombre	Fecha de emisión	Desde	Hasta	Días solicitados	N°	Tipo de Licencia	Tipo de Isapre	Estado	Días autorizados
[REDACTED]	María Inés Urra Aguayo	07/06/2022	05/06/2022	11/06/2022	7	310693226-3	1	Fonasa	APROBADA	7
[REDACTED]	Rodrigo Guiñez Contreras	21/07/2022	20/07/2022	03/08/2022	15	3073532665-1	1	Fonasa	APROBADA	15
[REDACTED]	Luis Vásquez Fuentes	02/06/2022	31/05/2022	10/06/2022	11	310614403-6	1	Fonasa	APROBADA	11
[REDACTED]	Clara Ester Palma Rojas	12/05/2022	11/05/2022	31/05/2022	21	310336150-8	1	Fonasa	APROBADA	21

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE



**LORENA MONTTIOLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**



**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

JDP/LMO/OES/PMV/JLL

Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado